

La Universidad CEU San Pablo y la Fundación Aequitas crean un máster en Derecho de Familia y Sucesiones

- ▶ *Notarios, jueces, fiscales y abogados compondrán el claustro académico*
- ▶ *El programa contemplará las novedades jurídicas de la Ley 8/2021 sobre discapacidad*

Madrid, 1 de febrero de 2022.- Esta mañana, **Rosa Visiedo** y **Carmen García de Elías**, rectora y gerente -respectivamente- de la Universidad CEU San Pablo, han suscrito un convenio de colaboración con **José Ángel Martínez Sanchiz**, presidente de la Fundación Aequitas del Consejo General del Notariado. En virtud de este acuerdo ambas instituciones aprueban la creación e impulso de un máster en Derecho de Familia y Sucesiones.

El convenio establece las líneas de difusión, promoción y desarrollo del máster; el plan de estudios y un listado del profesorado. Asimismo, la Fundación Aequitas colaborará con el claustro académico para impartir los módulos correspondientes a los temas relacionados con la protección jurídica de los más vulnerables.

Por su parte, la CEU USP proporcionará las instalaciones adecuadas e incorporará un número de profesores con nivel académico y experiencia en el ámbito del máster.

El claustro académico se compondrá de notarios, jueces, fiscales y abogados; mientras que el temario abarcará todo tipo de aspectos relacionados con el Derecho de Familia (régimen económico matrimonial, familia y violencia de género, menores y discapacidad, mediación, adopción internacional, sustracción de menores, maternidad subrogada, filiación, acogimiento, tutela, guarda de hecho, curatela, defensor judicial,...) y de Sucesiones (legados, usufructos, legítimas, aceptación y repudiación de la herencia, particiones, seguros de vida,...).

El máster cuenta con sesenta créditos en total, de los que veinte se destinan a prácticas en despachos y seis a la realización del Trabajo Fin de Máster. La carga lectiva es de 272 horas (una media de nueve semanales entre la tarde del viernes y la mañana del sábado). Este curso se puede cursar de modo independiente o bien unido al Máster de Acceso a la abogacía (Doble Máster) de la Universidad CEU San Pablo.